



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



***Memoria
de
Actividades***

31 de diciembre

2010



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



SUMARIO	
CONTENIDO	HOJAS
<i>1. Introducción</i>	3
<i>2. Evolución del número de Asociados.</i>	4
<i>3. Número de ayudas concedidas.</i>	5
<i>4. Importe de las ayudas concedidas.</i>	6
<i>5. Tipologías de las ayudas concedidas.</i>	7 y 8
<i>6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías.</i>	9
<i>7. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos</i>	10 y 11
<i>8. Guardería infantil.</i>	11



1. Introducción

Han transcurrido prácticamente 15 años desde que esta Asociación de Amigos de la Guardia Civil llevara a cabo el trámite de su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 17.782, el 14 de marzo de 1996.

Es un honor y una satisfacción para los que en este momento componemos la Junta Directiva de la Asociación poder celebrar tan importante aniversario. Estamos convencidos que ello es extensivo a todos los Asociados que en un número significativo en este momento constituyen el motor de la misma, así como a todos los amigos, además de a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y familiares, los que, en definitiva, constituyen la razón de ser de esta Asociación.

Durante el ya tan dilatado período de tiempo, la Asociación ha sido fiel a sus principios inspiradores y año tras año ha venido cumpliendo escrupulosamente con los fines sociales que la motivaron que están recogidos en el artículo 6.1 de los estatutos aprobados y que, conviene recordar, son los siguientes:

- *Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.*
- *Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.*
- *Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.*
- *Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.*

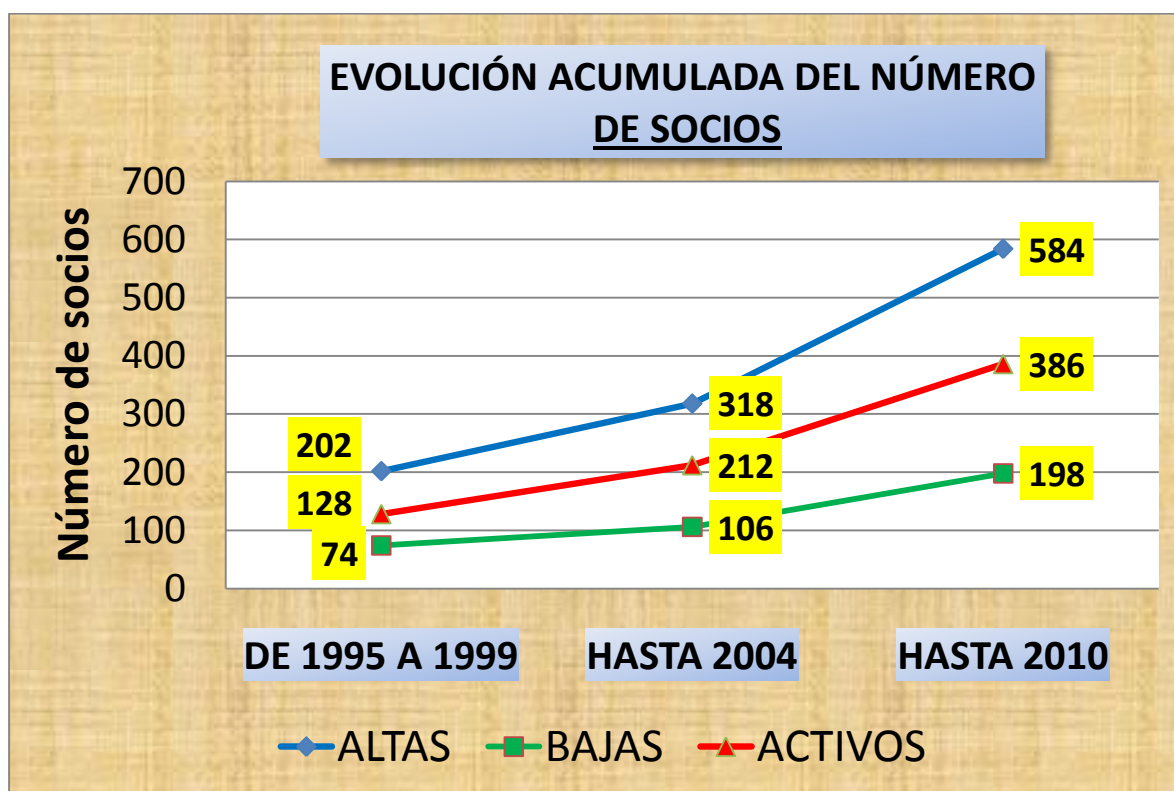
En los apartados siguientes se informa de los datos más significativos que, creemos, reflejan de forma bastante evidente la labor que lleva a cabo la Asociación, la cual, cada vez es más conocida y reconocida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, como lo patentizan las diferentes muestras de afecto y agradecimiento que se vienen recibiendo, de algunas de las cuales también se deja constancia en este documento.



2. Evolución del número de Asociados.

Es satisfactorio constatar cómo, año tras año, el número de Asociados ha venido incrementándose, incluso durante los últimos años que, debido al número ya elevado que hemos alcanzado, parecería hasta cierto punto lógico que no fuera de una forma tan evidente. Máxime, teniendo en cuenta que no es un objetivo de la Asociación el crecimiento indiscriminado del número de Asociados que, sin embargo, lo sigue haciendo casi por el boca a boca de unos a otros. Cabe recordar que siguen aplicándose rigurosos criterios para la admisión.

El siguiente gráfico muestra esa evolución hasta el 31 de diciembre pasado.



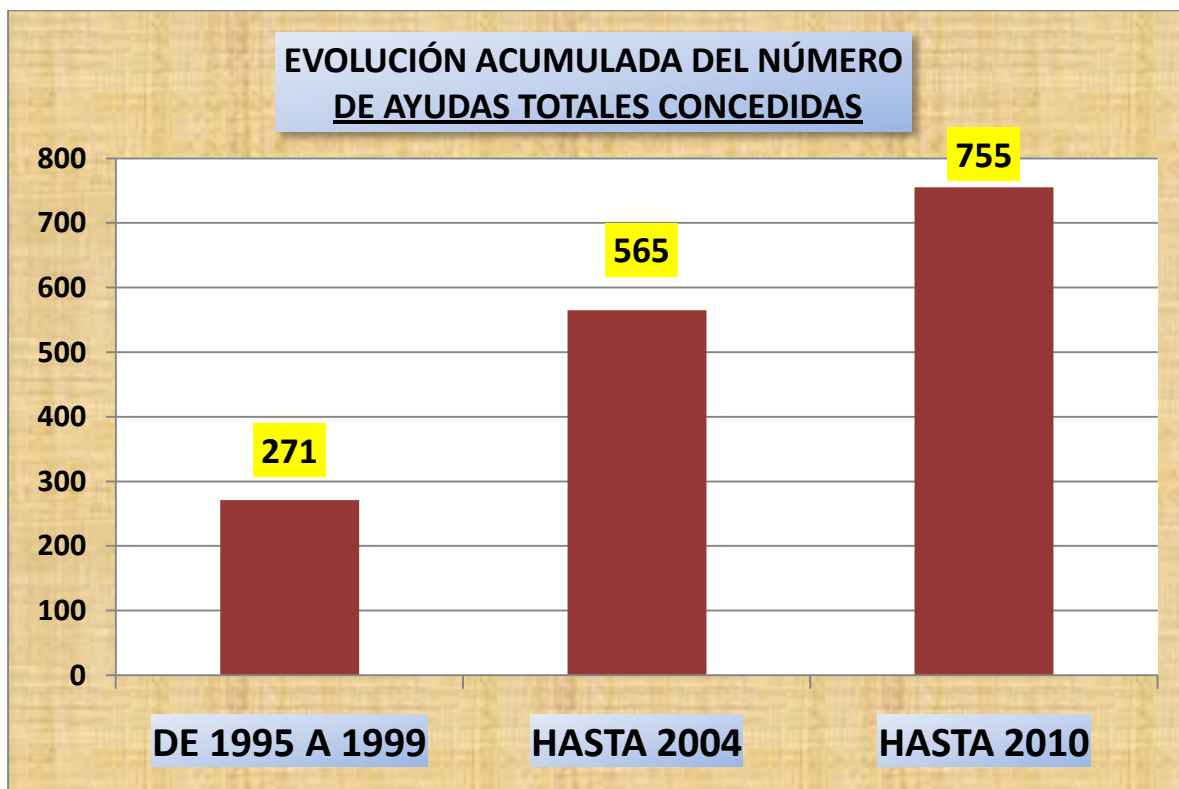
La cifra de **386 socios activos**, se alcanza después de que, motivado por bajas que obedecen principalmente a traslados fuera de Cataluña y defunciones, el número de personas que han formado parte de la Asociación en algún momento, ha sobrepasado el medio millar.



3. Número de ayudas concedidas

Las cuotas de los Asociados son las que de una forma mayoritaria permiten seguir cumpliendo con los fines de la Asociación y, consecuentemente, conceder las ayudas a las que en este apartado hacemos referencia. Queremos desde aquí, expresar el reconocimiento a todos cuantos contribuyen en dicho sentido.

El gráfico que se muestra seguidamente recoge este dato (**755 ayudas concedidas**) que no dudamos en calificar de cuantitativamente importante. Son más de 50 actuaciones por año, desde la constitución de la Asociación.





4. *Importe de las ayudas concedidas*

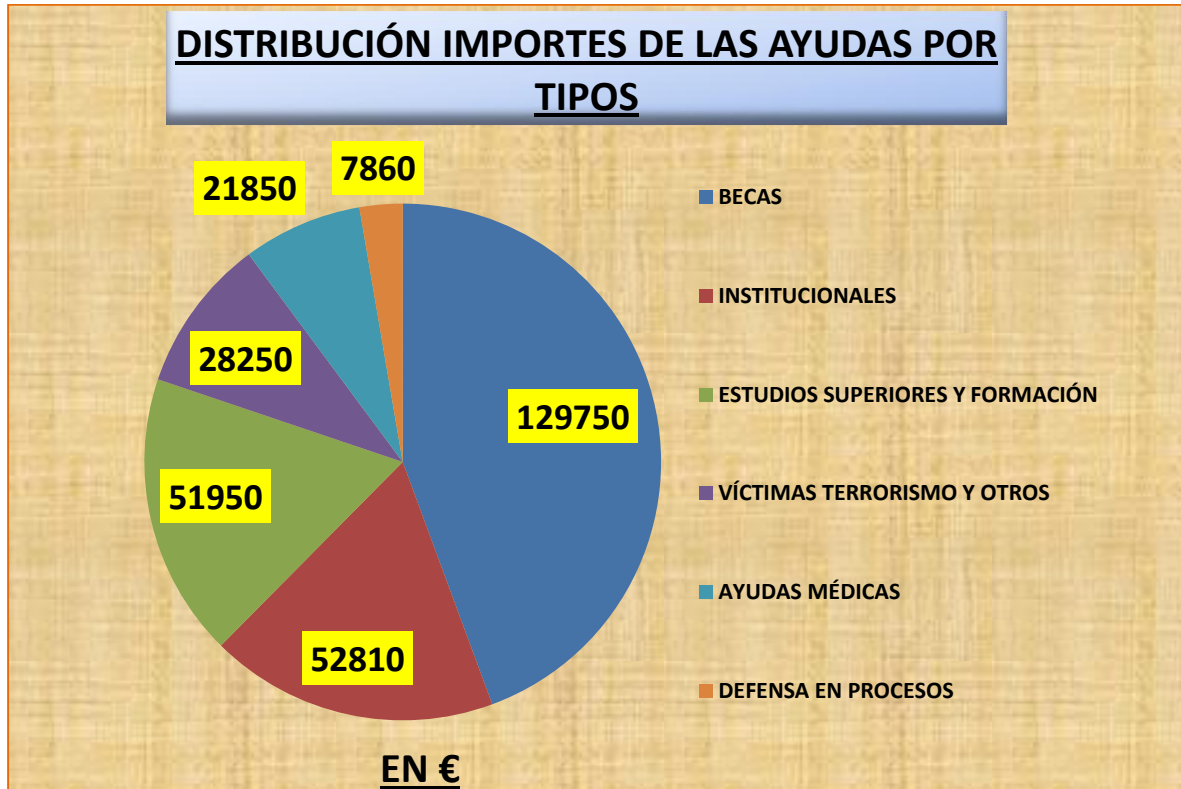
Con el incremento del número de ayudas, lo ha hecho en paralelo y en el mismo sentido el importe total de las mismas. Se han podido mantener los mismos criterios de años anteriores, en el sentido de no reducir unitariamente aquellas aportaciones que ya vienen siendo recurrentes, como son las becas para estudios, e incrementar los importes con otros conceptos que podrán verse en el apartado siguiente de tipologías.

Como en apartados anteriores, el gráfico que se muestra a continuación refleja fielmente la evolución acumulada, que alcanza a 31 de diciembre la nada despreciable cifra de **292.470 €**.

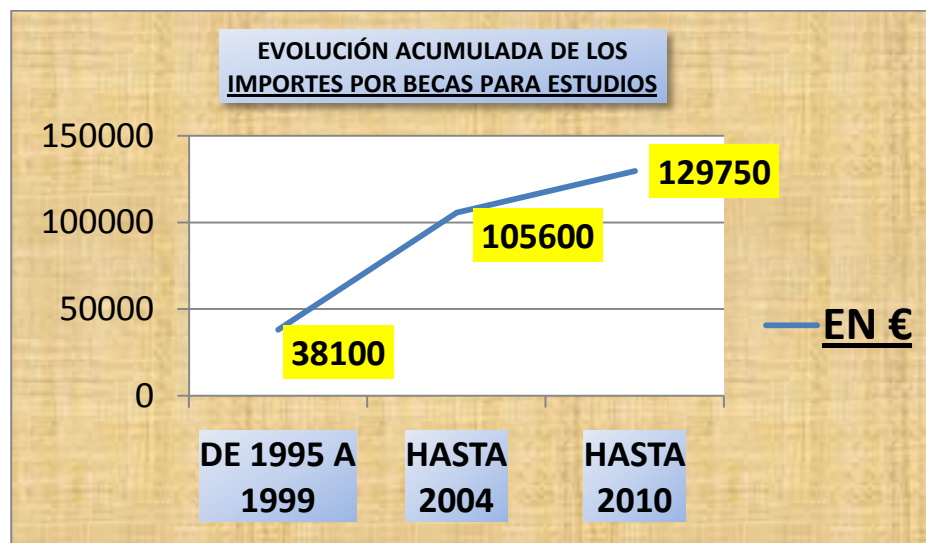




5. Tipología de las ayudas concedidas



El 44,36 %, por 129.750 € son ayudas por becas relacionadas con actividades escolares concedidas a hijos de miembros del Instituto. Le evolución de este concepto es la siguiente:





Asociación de Amigos de la Guardia Civil

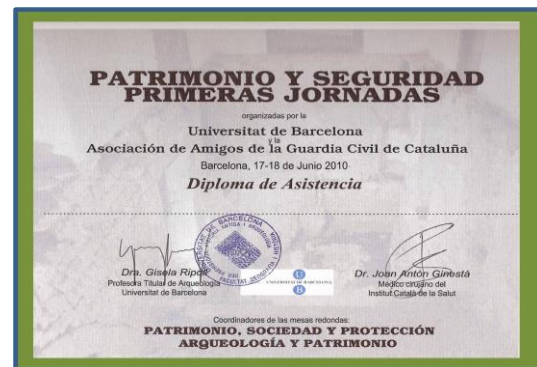
C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



Dentro del capítulo de Estudios Superiores y Formación, al que se llevan dedicados 51.950€, merece ser destacado por su importancia y gran repercusión, las "1^{as} Jornadas de Patrimonio y Seguridad", organizadas con gran éxito de asistencia los pasados días 17 y 18 de junio de 2010 junto con la Universidad de Barcelona, dirigidas a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Participaron como ponentes tanto Mandos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, como Magistrados, Doctores, Catedráticos, Profesores Universitarios y Profesionales de la materia. El Comité de honor lo formaron el Excmo. Sr. D. Alfredo Pérez Rubalcaba, actual Vicepresidente del Gobierno, entonces Ministro de Interior, El Excmo. Sr. D. Juan Rangel i Tarrés, Delegado del Gobierno en Cataluña y el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Velázquez López, Director General de la Policía y la Guardia Civil, que tuvo la gentileza de presidir personalmente la apertura de las Jornadas.



Se libraron sendos Diplomas de asistencia, de la Asociación y de la Universidad de Barcelona.



Se están preparando ya para el 2^o trimestre de este año 2011 las 2^{as} Jornadas.



6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías

La Asociación ha querido dar un paso importante en la modernización de los procedimientos de comunicación y relación con los Asociados y con la sociedad en general. Para ello ha diseñado su propia WEB y la ha dado de alta en la Red. En los momentos de cerrar esta memoria está en fase de finalización de dotación de contenidos, pero ya se puede acceder a ella. La URL es: <http://www.aaguardiacivil.org>

La imagen de la página principal es la siguiente que puede verse en Internet:



Los asociados que lo deseen pueden disponer de correo electrónico particular con la extensión de la Asociación. Sería del tipo: nombre+apellido@aaguardiacivil.org. Para ello deben contactar con la secretaria de la Asociación y solicitarlo.

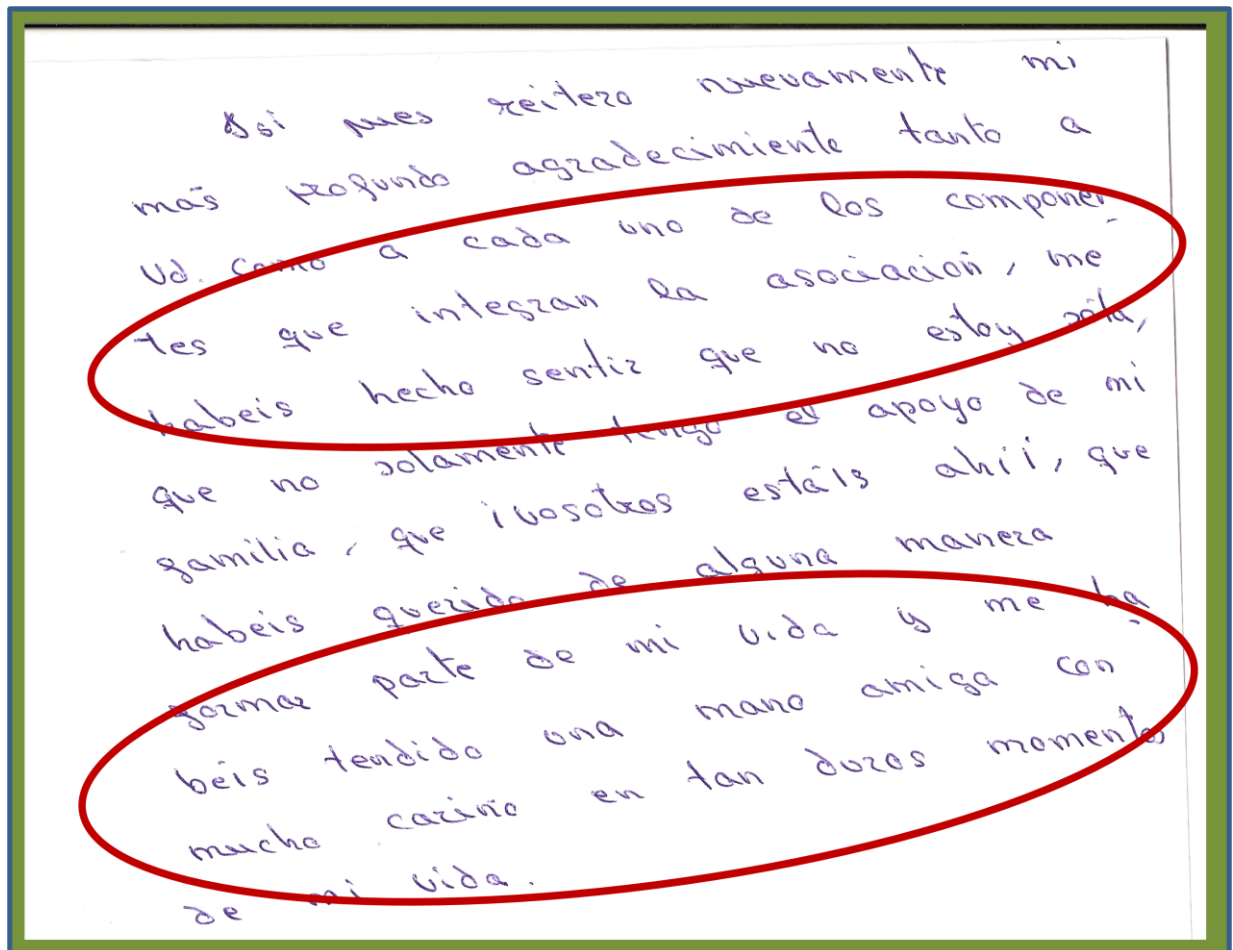
Todos los asociados deberían comunicar una dirección de correo electrónico a la Secretaría de la Asociación, con el fin de poder ir utilizando este ágil y económico medio de comunicación en el futuro. Puede ser una dirección que ya dispongan o bien la que den de alta según lo indicado en el párrafo anterior.



7. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos

Con frecuencia se reciben en la sede de la Asociación muestras de afecto y de agradecimiento por la labor que se viene desempeñando, lo cual constituye un acicate más para perseverar en los fines que estatutariamente nos corresponden. Sería prolijo reseñarlos todos aquí, pero no hemos querido dejar pasar la oportunidad de dar a conocer a los socios algunos de ellos que por sus características nos han parecido relevantes.

- a) Párrafos de la carta de D^a Raquel Moreno, viuda del guardia Carlos David Lapaz fallecido en Granada al intentar detener un vehículo que se dio a la fuga





- b) Del Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil, en nombre la viuda del Subteniente Morcillo, fallecido en el intento de apagar el incendio del Depósito Central de Explosivos de Valdemoro.

Para: <cervillamontiel@seguridadvigilada.es>
Enviado: martes, 16 de noviembre de 2010 10:39
Asunto: AGRADECIMIENTO AYUDA VIUDA SUBTENIENTE MORCILLO
Querido Salvador,

En mi nombre, en el de la viuda del Subteniente Morcillo y como Director Adjunto de la Guardia Civil, quiero agradecerte una vez más, el generoso proceder que habéis tenido, a la vez que me llena de orgullo que una Asociación y personas con tu talento se acuerden de las familias de este Cuerpo que han sufrido la pérdida de alguien querido reconociendo de esta manera el gran sacrificio que conlleva el ser miembro de este Benemérito Cuerpo.

Candido Cardiel Ojer.
Teniente General de la Guardia Civil.
Director Adjunto Operativo del la Guardia Civil

8. Guardería Infantil

Como es bien conocido, uno de los hitos importantes conseguido ha sido el de la guardería "Escola Bressol Virgen del Pilar", que bajo los auspicios e inicial patrocinio de esa Asociación, que sigue ostentando la titularidad, está ubicada en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en Sant Andreu de la Barca.



Todos los trámites administrativos relacionados con el personal (nóminas, seguros sociales, etc.), así como los administrativo-contables del Centro, son llevados a cabo por esta Asociación a través de la Secretaría General y de su tesorero.

Es satisfactorio constatar el desbordante éxito de dicha guardería, que todos los años viene cubriendo sobradamente el número de plazas que actualmente es de 82.

BARCELONA, 31 DE DICIEMBRE DE 2010